

DECLARACIÓN REFERIDA AL PUENTE GENERAL RAFAEL URDANETA SOBRE EL LAGO DE MARACAIBO

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en concordancia con lo establecido en el artículo 2, numerales 2, 4 y 5 de su Ley de Creación, cumple con el deber de alertar nuevamente a los organismos competentes, sobre el estado actual de la estructura del puente General Rafael Urdaneta (PGRU), ubicado sobre el lago de Maracaibo.

En las declaraciones N° 69 del 27 de agosto de 2018 y N° 75 del 09 de julio de 2019, la Academia advirtió sobre los posibles daños existentes en la estructura de dicho puente, que podrían poner en peligro la seguridad de las personas y vehículos que diariamente transitan los 8,6 kilómetros del mismo y, por ende, afectar gravemente las comunicaciones terrestres y las relaciones comerciales de la ciudad de Maracaibo con las ciudades vecinas del Estado Zulia y del resto del país.

Al respecto, es de recordar y precisar que el PGRU -puesto en servicio en agosto de 1962- a lo largo del tiempo ha presentado problemas en su estructura atribuibles a la corrosión. Por ello, la Universidad del Zulia ha estado, persistentemente, alertando sobre estos problemas y formulando directrices para que al puente se le diese el mantenimiento debido. Así, en 1980, fue necesario reemplazar todos los cables de las seis pilas atirantadas. Aunque, desde ese entonces, otras organizaciones, públicas y privadas, han intervenido en ciertas oportunidades en tareas relacionadas con el puente, la Academia quiere hacer un reconocimiento expreso a la valiosa labor que durante años ha desempeñado la Universidad del Zulia: esta institución, en el marco de un convenio firmado con la gobernación en 1995, efectuó la evaluación integral del PGRU y generó los respectivos protocolos de reparación. Sin embargo, las necesarias labores de mantenimiento no fueron adecuadamente atendidas.

Dos incendios recientes, ocurridos en agosto de 2018 y en febrero de 2019, originados por fallas eléctricas en un componente de la red de transmisión del Sistema Interconectado Nacional, acentúan las preocupaciones sobre nuevos daños en la estructura del PGRU, debido a que sucedieron en el interior de las vigas-mesa de los tramos atirantados. No se conoce si hay resultados de una evaluación detallada de los posibles daños estructurales causados por estos últimos incendios. Un diagnóstico exhaustivo de las condiciones actuales del puente es perentorio para establecer eventuales proyectos de rehabilitación u otras medidas que puedan ser requeridas para garantizar su seguridad.

El PGRU es el primer puente atirantado con múltiples vanos en el mundo. La antigüedad de la obra y su funcionamiento en un ambiente muy corrosivo, hacen que sea necesario prestar un especial seguimiento a la estructura y al fiel cumplimiento de planes rigurosos de evaluación y mantenimiento. Se trata de una infraestructura crítica y de especial importancia para la vida

nacional, dado que no existen vías terrestres alternas que conecten a la ciudad de Maracaibo con la costa oriental del lago y con el resto del país. Por ello, la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat planteó, en declaración N° 72 del 11 de diciembre de 2018, la necesidad de construir un enlace vial alternativo que sirva para cubrir eventuales contingencias que impidan el paso por el puente.

Dada la extrema importancia del puente para la vida nacional, la Academia Nacional de Ingeniería y Hábitat hace un nuevo llamado a los organismos públicos con competencia en la materia, a realizar con especial atención, prioridad y urgencia, las labores de evaluación, mantenimiento, reparación y preventivas sobre el PGRU.

También reitera su llamado a dichos organismos, a los ingenieros y demás involucrados en la seguridad vial del PGRU, para que asuman las atribuciones que les corresponde en términos de tomar las precauciones del caso, de prever y tomar todas las medidas posibles, como establecer controles de carga pesada, y así evitar la ocurrencia de nuevos siniestros, hasta tanto se haya realizado la adecuada evaluación de tan relevante obra civil.

Dado en el Palacio de las Academias Nacionales, en Caracas, a los 26 días del mes de abril del año 2021

La Junta de Individuos de Número, reunión extraordinaria N° 3/21